



Citar este número al responder:
0742-366322020

Guadalajara de Buga, 1 de agosto de 2025

Señor:

DIOMER MARTINEZ ARIZA

Sin domicilio conocido

REFERENCIA: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0740-0742-01440-2024

Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0742-039-002-060-2020, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0742-9301 de fecha 30 de julio de 2025, *"Por la cual se ordena la cesación del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental al señor DIOMER MARTINEZ ARIZA y se dictan otras disposiciones"*.

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0742-9301 de fecha 30 de julio de 2025. Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página web de la Corporación y en la cartelera pública de la Dirección Ambiental Centro Sur, por el término de cinco (5) días

Fecha de fijación:

Fecha de desfijación:

Cordialmente,

KELLY JOHANNA MARIN OROZCO

Técnico Administrativo 13

Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó/Elaboró: Maria Paula Hincapié García – Abogada contratista

Archivase en: 0742-039-002-060-2020

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1